

28 de Diciembre de 1972

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Llobet Arriés

Tenientes de Alcalde

D. Pedro Diuñao Pou

D. Juan Bertán Viñola

D. Jaime Angelet Bosch

D. Silverio Botey Gómez

Secretario

D. Jaime Sanchez Isac

Interventor

D. Pedro Paranova Junyosa

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintiuna horas del día veintiocho de Diciembre de mil novecientos setenta y dos, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Arriés y con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde Don Pedro Diuñao Pou, Don Juan Bertán Viñola, Don Jaime Angelet Bosch y Don Silverio Botey Gómez, actuando de Secretario el titular de la Corporación Don Jaime Sanchez Isac y asiste también el Sr. Interventor de Fondos D. Pedro Paranova, Junyosa.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º - Aprobación minuta del Acta sesión anterior.
- 2º - Despacho Oficial

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

3º - Licencia de Obras. - QASA de AHORROS

PROVINCIAL de la DIPUTACION de BARCELONA, para una prórroga de nueve meses para terminar las obras de la Pl. Maluquer y Salvador nº 10. - INMOARA, S.A. para construir un edificio compuesto de bajos comerciales y viviendas en c/. Barcelona 110-114.

D. ANTONIO CASALS SANTÉ, para construcción de dos naves almacén en Camino Antiguo de Vich, esquina c/. R. de Alda - D. ANTONIO CASALS SANTÉ, para adición de nave almacén en Camino Antiguo de Vich, esquina Ruiz de Alda.

4º - INFORME - De petición de D. Domingo



84

Maimau Davi, solicitando condiciones de continuidad o ampliación del callejón paralelo a la c/. Gerona y que enlaza las calles Hospital y Felipe II. Al petición de D. Domingo Maimau Davi, que correte a trazado y alineación de la c/. Lope de Vega en tramo teste respecto a la c/. Gerona.

5º - INSTALACIONES INDUSTRIALES.- DANA, S.A. para instalar un depósito enterrado de 50 m<sup>3</sup>. de capacidad para fuel-oil en el Polígono Industrial de "San Many". D. JOSE FORTS FAROLLA, para instalar un taller mecánico dedicado a mecanización de piezas en c/. sin nombre y sin número, a 86 m. de la c/. San Julián, - TIPOGRAFÍA del VALLES, para trasladar y ampliar taller de imprenta sito en la c/. Tarragona nº 16 a la c/. Setién, s/n.

#### SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

6º - Bajar arbitrio diversos

7º - Expedientes de Plus Valía

8º - Facturas

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

A) probación del Acto de la sesión anterior - Dada lectura al acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin enmienda alguna, advirtiendo al funcionario actuante y los asistentes, las obligaciones que tienen de firmarla.

#### DESPACHO OFICIAL

Se acordó el enterado de la recomendación del mercado celebrado el día de hoy, que asciende a diecisiete mil cincuenta y una pesetas - (17.051'00 ptas).

#### SERVICIOS DELEGADOS DE URB. Y OBRAS

Licencias de Obras.- Gran atento estudio de los expedientes tramitados por la Administración



Municipal se concedieron las siguientes licencias de obra, a los señores que se indican: CASA DE AHORROS PROVINCIAL DE LA DIPUTACION DE BARCELONA, para finalizar en prórroga de nueve meses la obra, que está efectuando en las Pl. Maluquer y Salvador n.º 10 (arb. 11.224 pts): IMMOGRA, S.A., para construcción de viviendas y locales en c/ Barcelona n.º 110-114 (arb. 30.886; con. 18.000) - D. ANTONIO CASALS SANE, para construcción de dos naves almacén en Camino Antiguo de Vich, esq. c/ Ruij de Alda (arb. 8.640; con. 2.000) - D. ANTONIO CASALS SANE, para adición de cinco naves en almacén sito en Camino Antiguo de Vich, esquina Ruij de Alda (arb. 21.600; con. 5.000).

INFORME: A petición de D. Domingo Mai-  
nou Daví, solicitando condiciones de conti-  
nuidad o suavización del callejón paralelo a  
la c/ Gerona y que en lozán las c/ Hospital  
y Telipe II. - Previa lectura de la correspon-  
diente instancia se acordó trasladar al peticiona-  
do informe de Servicio Técnico de Arquitectura  
el siguiente tenor literal: "Que aunque la exis-  
tencia de callejones estrechos, como el que nos ocu-  
pa que tiene unos cuatro metros de ancho, no son  
recomendables, en el caso presente ya constituye  
prácticamente un vial de la Ciudad, puesto que  
se les ha dado ya el nombre de "Passeig de Piri-  
neos", y existen, de hecho, circunstancias, como a-  
berturas de portales y ventanas que constituyen  
pendientes creadas. Por consiguiente, estima  
que debe considerarse el callejón "Pirineos" como  
constitutivo de la red vial de Granollers."

INFORME: A petición de D. Domingo Mai-  
nou Daví, referente a trazado y alineación



e+ de la calle Lope de Vega en tramo Este, respecto a la calle Gerona. Previa lectura de la correspondiente instancia, solicitando el informe citado, se acordó trasladar al interesado el siguiente informe de Servicios Técnicos: "Dada la finalidad que debería cumplir la calle Lope de Vega en el tramo Este de la calle Gerona, entre ésta y la vía férrea, el día que se proceda a la apertura de esta prolongación, estima que es conveniente y suficiente mantener el ancho que tiene en su tramo Oeste, o sea, de diez metros, rigiendo la misma alineación".

INSTALACIONES INDUSTRIALES: Jose Fochs Faricla, para instalar un taller mecánico dedicado a mecanización de piezas en c/. Sin nombre y sin número a 86 metros de la c/. San Julián. - Dada cuenta del expediente que se instruye por instancia de D. José Fochs Faricla, solicitando licencia para instalar un taller mecánico dedicado a mecanización de pieza en c/. Sin nombre y sin número a 86 m. de la Avda. San Julián, y considerando lo que dispone el apartado c), artículo 30 del Reglamento de 30 de Noviembre de 1.961 y lo establecido en los Ordenanzas Municipales sobre emplazamientos y distancias, así como sobre la coexistencia de otras actividades análogas. Vistos los informes técnicos reglamentarios dados al expediente y el correspondiente informe de la Comisión de Urbanización y Obras, al acordó informar en el sentido de considerar procedente la concesión de la licencia solicitada por José Fochs Faricla.

Tibografia del Vallés, S.A., para trasladar y ampliar el taller de imprenta sito



en lo c/. Tarragona nº 15 a c/. Tetuán, s/n.  
 Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Juan Laborit "Tipografía del Vallés, S.A." solicitando licencia para trasladar un taller de imprenta de la c/. Tarragona, nº 15 a Tetuán, s/n. Considerando lo que dispone el apartado c), artículo 30 del Reglamento de 20 noviembre de 1.961 y lo establecido en las Ordenanzas Municipales sobre emplazamientos y distancias, así como sobre la coexistencia de otras actividades análogas. Vistos los informes técnicos reglamentarios unidos al expediente y el correspondiente informe de la Dirección de Urbanización y Obras, se acordó informar en el sentido de considerar NO procedente la concesión de la licencia solicitada por D. Juan Laborit "Tipografía del Vallés, S.A."

Dana, S.A., para instalar un depósito enterrado de fuel-oil, en el Polígono Industrial de "Can Many". - Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de DAMA, S.A. solicitando licencia para instalar un depósito enterrado de 50 m<sup>3</sup>, de capacidad para fuel-oil, en el Polígono Industrial de Can Many y Considerando lo que dispone el apartado c), artículo 30 del Reglamento de 30 de Noviembre de 1.961 y lo establecido en las Ordenanzas Municipales sobre emplazamiento y distancias, así como sobre la coexistencia de otras actividades análogas. Vistos los informes técnicos reglamentarios unidos al expediente y el correspondiente informe de la Dirección de Urbanización y Obras, se acordó informar en el sentido de considerar procedente la con-



cesión de la licencia solicitada por DANTA, s.A.  
SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

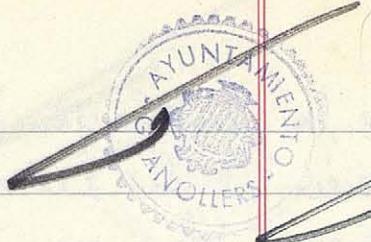
Bajos arbitrios diversos. - De conformidad con el informe de Intervención de Hacienda, se aprobaron la baja de los siguientes recibos: "Alumbra do sector hosto, recibo nº 1476 a cargo de Materia- le Raura de importe 16.80 pesetas; Vados 1972, re- cibo nº 44 a cargo de D. Antonio Hours Obra- dors, de importe 600 pesetas, y el recibo nº 7 de importe 26.991 pesetas, a cargo de D. Francisco Lapdevila Sáñez, por pavimentación Janis- mo Viejo de la novellana".

Expedientes a Pius Valia. - Tras atento estudio del expediente tramitado por la Ad- ministración Municipal nº 210 de 1972, a cargo de D. Juan Domènec Fordeia y otros, de im- porte 15.285'00 pesetas, se acordó por unanimi- dad aprobó el indicado expediente.

Facturas. - A continuación se aprobó una relación de 8 facturas que se inició con la de D. Silvestre Boada, por reembolso 75 por 100 gastos médico, e. 175'00 pesetas, y finaliza con la del Sr. Deportario, por reembolso adqui- sición de la publicación titulada "Repertorio de la Vida Local de España", de 498 pesetas, con un total im- porte de 10.868 pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las veintiuna horas cincuenta y cinco minutos de la que se extiende la presente Acta, que firman conmigo todos los asistentes, una vez leída y hallada con- forme. Certifico.

FIRMAS →



4 de Enero de 1973

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Lobet Arnaíl presidiendo las veintidós horas del día cuarto de Enero  
Tenientes de Alcalde de mil novecientos setenta y tres, se ha reunido la  
D. Pedro Diurnao Pou Comisión Municipal Permanente de este Ayunta-  
D. Juan Bertrán Viñolas miento en sesión ordinaria de primera convocato-  
D. Jaime Angelet Bosch ria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde  
D. Silverio Botey Gómez D. Francisco Lobet Arnaíl y con la asistencia  
Secretario de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Pedro Diurna-  
D. Jaime Sanchez Isaac gio Pou, D. Juan Bertrán Viñolas, D. Jaime Ange-  
Interventor let Bosch y D. Silverio Botey Gómez, actuando

D. Pedro Laranova Junosa